

Radicado 9/29/03

TeleJuanaDíaz
Compañía de Teléfonos Públicos
Dr. Veve #54
Juana Díaz, P.R. 00795-1651

23 de septiembre de 2003

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones
de Puerto Rico
Edif. Capital Center
Avenida Arterial Hostos #235
Torre Norte, Suite 1001
San Juan, Puerto Rico 00918-1453

Radicación de Tarifa

En respuesta a su carta con fecha del 15 de septiembre de 2003 y de acuerdo con la ley 213 de septiembre de 1996 capítulo III artículo 7. La siguiente es la tarifa de la compañía TeleJuanaDíaz:

Llamadas locales ----- .25 centavos por minuto.

Llamadas de larga distancia --- .50 centavos por minuto

Cordialmente,



Ralph E. Gardeslen
TeleJuanadiaz dueño